

*Lcdo. Rudel Marcelo León Navarrete*

---

Quito, Marzo 8 del 2004

A los señores Accionistas de  
ZEZU S.A

1. En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de ZEZU S.A, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2001 y los correspondientes estados de resultados, Balance General, por el año terminado en esa fecha. Estos estados son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.
2. La compañía al 31 de Diciembre del 2001, no ha realizado los pagos de los impuestos fiscales y municipales, así como también no ha realizado los pagos de las contribuciones a los entes de control, Ha realizado una provisión del 1% de las Cuentas por Cobrar.

En mi opinión excepto por lo mencionado en el numeral 2, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la empresa ZEZU S.A, al 31 de diciembre del 2001, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

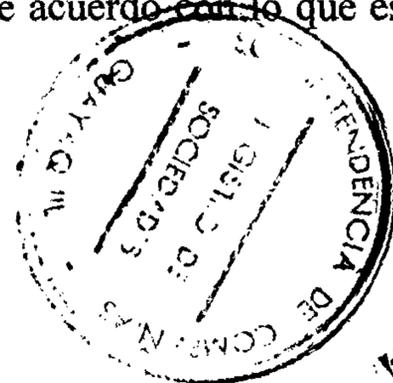
#### **NEGOCIO EN MARCHA**

Durante el año 2001, y los años precedentes, la compañía no ha venido operando, ni generando ningún tipo de ingreso. Es pertinente informar que la empresa se encuentra lista para operar, puesto que la información contable esta actualizada.

En cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
**MARCELO LEON**  
Comisario



**12 MAR 2004**